

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

**POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destina 257.000 euros al fomento de la igualdad en empresas, instituciones, entidades públicas y asociaciones de mujeres

Para percibir una subvención por este concepto, deberá contratarse una asistencia técnica

Miércoles, 04 de abril de 2012

El Gobierno de Navarra ha aprobado la convocatoria para la concesión de subvenciones a empresas y otras entidades de naturaleza pública o privada de Navarra, y a asociaciones de mujeres y otras entidades sin ánimo de lucro para la elaboración y desarrollo de planes y otras acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el año 2012.

El I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad Foral 2006-2010 hace referencia expresa a la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la negociación colectiva y de promover el acceso de las mujeres navarras al empleo estable en condiciones de igualdad y fomentar su permanencia en el mercado laboral. Y el Gobierno de Navarra, a través del Instituto para la Igualdad y Familia, considera oportuno para el cumplimiento de estos objetivos apoyar y dotar de recursos económicos a empresas y entidades públicas y privadas para la elaboración y desarrollo de planes de igualdad de género en sus organizaciones. El INAIF destinará a este fin 133.763 euros.

Para percibir una subvención por este concepto, deberá contratarse una asistencia técnica que acredite, al menos, dos años de experiencia de trabajo en materia de igualdad de género en las organizaciones, o un mínimo de cien horas de formación en la gestión de la igualdad de género, o haber realizado formación en el Procedimiento para la Integración de la Igualdad de Género en Empresas, el IGE.

Entre los proyectos subvencionables se encuentran, entre otros, acciones de formación y sensibilización en materia de igualdad o medidas destinadas a conciliar vida laboral, familiar y personal y a combatir las desigualdades en la empresa, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo.

La convocatoria permanecerá abierta durante 30 días naturales una vez haya sido publicada en el BON.

Subvenciones a asociaciones de mujeres y otras entidades sin ánimo de lucro

Además de estas ayudas el Gobierno de Navarra, a través del

Instituto Navarro para la Igualdad y Familia, ha puesto en marcha la convocatoria para la concesión de subvenciones a asociaciones de mujeres y otras entidades sin ánimo de lucro de Navarra, dirigidas a fomentar y promover la igualdad entre hombres y mujeres.

De acuerdo al I Plan de Igualdad, el Gobierno aspira a impulsar la participación social, política y sindical de las mujeres para la consecución de la igualdad real, y de apoyar y promover su presencia y participación en el tejido asociativo. Se trata, por tanto, de dotar de recursos económicos a las asociaciones para que desarrollen sus propios proyectos y programas de igualdad, en consonancia con su ámbito de actuación y adecuándose al territorio en el que están implantadas. Esta convocatoria está dotada con 123.958 euros. Y en ella se pueden incluir proyectos dirigidos a dinamizar el movimiento asociativo de mujeres, a impartir formación desde el enfoque de género, a prevenir y eliminar la violencia que se ejerce sobre ellas, o la organización de un encuentro de todas las asociaciones de mujeres.

Las solicitudes se podrán presentar en el plazo de 30 días naturales desde la publicación de la convocatoria en el BON.